



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA
SAN LUIS POTOSI
2018 - 2021



CONTIGO
Por San Martín
H. Ayuntamiento 2018-2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL.
SECCION: SINDICATURA MPAL.
EXPEDIENTE: 2018/2021
OFICIO NUM: 43/2020
ASUNTO: CONTESTACION

C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN MARTIN CHAL., S.L.P.
PRESENTE.

CON A'TN LIC. MARTHA SUSANA SANTIAGO RAMIREZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MPAL.
DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA S.L.P.
PRESENTE.

El que suscribe C. DELFINO HERVERT SALAZAR, Síndico Municipal Constitucional, de este H. Ayuntamiento de San Martín Chalchicuaútlá, S.L.P., en base a los artículos 75 y 160 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado, y en respuesta a su oficio número 173/2020, de fecha 14 de Octubre del 2020, que Usted mando, me permito informar lo siguiente:

Que en mi departamento no se genera información relacionada al Artículo 84, Fracción XLIII.- Resolución y Laudos Laborales, en donde se informa que los Laudos Laborales aún siguen en proceso.

Sin otro particular, me despido de usted, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C. DELFINO HERVERT SALAZAR
SÍNDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTIN CHAL.
S.L.P.
2018 - 2021

